



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 103-2022-GI-MPS

Chimbote, 28 de Abril del 2022

VISTO. –

El Informe Nro. 209-2022-DTMO-GI-MPS de fecha 28 ABR 2022 del Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras sobre aprobación de documento equivalente denominado **"Mantenimiento de la infraestructura de la celda de confinamiento y la poza de lixiviado de las celdas transitorias de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"**; y,

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 06 AGS 2019, la Unidad Formuladora de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos aprobó el IOARR denominado **"Construcción de las celdas para residuos en el sistema de almacenamiento y barrido de recolección y transporte valorización y disposición final de residuos sólidos, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"** CUI 2457102, a fin de que se ejecute para coberturar a la población no atendida con un adecuado servicio de limpieza pública en el distrito de Chimbote.

Qué, con fecha 22 OCT 2020, la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental y la Municipalidad Provincial Del Santa suscriben acta de transferencia de obra **"Construcción de las celdas para residuos en el sistema de almacenamiento y barrido de recolección y transporte valorización y disposición final de residuos sólidos, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"** CUI 2457102, que fue recepcionada el 23 DIC 2020 y comprende área operativa: 27,891.91 m² de área de celda de residuos sólidos, 1,972.57 área de poza para lixiviados, sistema de recirculación de lixiviados, drenes lixiviados, dren vertical para gas, pozo de monitoreo, cerco perimétrico, drenaje pluvial, señalización y muro de identificación; vías de acceso y edificaciones: casetas prefabricadas, caseta de parqueo de maquinaria, tanques de almacenamiento de agua, instalaciones externas, redes de distribución de agua, redes de distribución de desagüe, drenaje pluvial e instalación eléctrica – sistema fotovoltaico, y la cual entregan físicamente para resguardo, operación y mantenimiento.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Resolución Gerencial N° 103-2022-GI-MPS

Qué, con fecha 12 NOV 2021, mediante Informe Nro. 837-2021-SGLPPYJ-GGA-MPS, el Subgerente de Limpieza Pública, Parques y Jardines – Ing. Virginio Ponte Loyola – informa a la Gerencia de Gestión Ambiental la denuncia interpuesta ante la comisaría de Nuevo Chimbote por presunto delito contra el patrimonio en modalidad de hurto agravado ocasionado en las celdas transitorias ubicadas en Pampa La Carbonera por el hurto de mil (1,000) metros cuadrados aproximadamente de geomembrana de color negro, en agravio de la Municipalidad Provincial Del Santa.

Página | 2

Qué, con fecha 11 ENE 2022, mediante correo electrónico, la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente remite a la Municipalidad Provincial Del Santa el acta de actividades y compromisos asumidos durante la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Ambiente al lugar donde se ejecutó la inversión denominada **"Construcción de las celdas para residuos en el sistema de almacenamiento y barrido de recolección y transporte valorización y disposición final de residuos sólidos, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"** CUI 2457102, los días 20 al 23 de diciembre del 2021 y el plan de trabajo para la recuperación de operaciones en la celda transitoria de residuos solidos administrada por la Municipalidad Provincial Del Santa.

Qué, con fecha 19 ENE 2022, mediante Informe Nro. 025-2022-GGA-MPS, el Gerente de Gestión Ambiental solicita a Gerencia Municipal la elaboración y ejecución de IOARR de reposición e instalación de la geomembrana y geotextil en las celdas transitorias y la instalación de la geomembrana en la poza de lixiviados y las válvulas de paso hacia la poza que han sido sustraídas de la inversión denominada **"Construcción de las celdas para residuos en el sistema de almacenamiento y barrido de recolección y transporte valorización y disposición final de residuos sólidos, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"** CUI 2457102.

Qué, con fecha 18 MAR 2022, mediante Informe Nro. 231-2022-SGPYET-GI-MPS, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos instruye a la Gerencia de Infraestructura que la inversión denominada **"Construcción de las celdas para residuos en el sistema de almacenamiento y barrido de recolección y transporte valorización y disposición final de residuos sólidos, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"** CUI 2457102 tiene antigüedad de dos (02) años, por lo tanto, no es pertinente elaborar y ejecutar IOARR, recomendando que se realice a través de una actividad de mantenimiento.

Qué, con fecha 28 ABR 2022, mediante Informe Nro. 209-2022-DTMO-GI-MPS, el Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras presenta a la Gerencia de Infraestructura el documento equivalente denominado **"Mantenimiento de la infraestructura de la celda de confinamiento y la poza de lixiviado de las celdas transitorias de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash"** que comprende reponer e instalar tubos HDPE corrugados AASHTO M252 DN 200mm de polietileno, geomembrana lisa nominal HDPE E=1.5mm, geotextil no tejido de 300 gr/m2 y válvulas compuerta de hierro dúctil de 8'', por el costo de s/ 280,023.03 (Doscientos Ochenta Mil Veintitrés con 03/100 Soles), para ser ejecutado en el plazo de treinta (30) días calendario, bajo sistema de contratación de suma alzada, por lo cual, recomienda su aprobación.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Resolución Gerencial N° 103-2022-GI-MPS

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021 en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

Página | 3

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR documento equivalente denominado "**Mantenimiento de la infraestructura de la celda de confinamiento y la poza de lixiviado de las celdas transitorias de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash**" para ser ejecutado a suma alzada, sin reajuste de precios, en el plazo de treinta (30) días calendario, por el presupuesto de s/ 280,023.03 (Doscientos Ochenta Mil Veintitrés con 03/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER al Departamento Técnico de Mantenimiento de Obras cautele el documento equivalente de la actividad "**Mantenimiento de la infraestructura de la celda de confinamiento y la poza de lixiviado de las celdas transitorias de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash**"

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

C.c.
DTMO
GITIC
ARCH. (2)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jesús Rodríguez Puentes
GERENTE